

|  |                   |  |
|--|-------------------|--|
| <b>ACTA N° 43<br/>sesión ordinaria</b> |                   | <br>Concejo Municipal de Caldas Ant.<br><small>(Transparencia y Renovación)</small> |
| <b>Código: FO-MI-01</b>                | <b>Versión:05</b> | <b>Fecha de Aprobación: 01/09/2016</b>   |

**CONCEJO DE CALDAS.  
SESIÓN (ordinaria)  
FECHA (20-agosto-2020)**

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>CORPORACIÓN</b>          | Concejo Municipal de Caldas   |
| <b>FECHA Y HORA SESIÓN</b>  | 21 de agosto de 2020 – 7:00 p.m.  |
| <b>TIPO SESIÓN</b>          | Ordinaria   |
| <b>No. SESIÓN</b>           | 43  |
| <b>INVITADO (S)</b>         | Dr. Juan Fernando Palacios – Édison Lopera  |
| <b>TEMA PRINCIPAL</b>       | Socialización proyecto de acuerdo N. 009 de 20 de agosto de 2020, por medio del cual se institucionaliza el programa de educación en seguridad vial, patrulleros de tránsito del municipio de Caldas- Antioquia |
| <b>FECHA PRÓXIMA SESIÓN</b> | 24 de agosto de 2020  |

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Aprobación de actas de sesiones ordinarias segundo y tercer periodo legal 2020, actas de sesión #34-#35-#36#-#37-#38#-#39.
5. Socialización proyecto de acuerdo N. 009 de 20 de agosto de 2020, por medio del cual se institucionaliza el programa de educación en seguridad vial, patrulleros de tránsito del municipio de Caldas- Antioquia, por parte del Dr. Juan Fernando Vélez Palacios secretario de tránsito y Édison Eliecer Lopera Coordinador de educación vial.
6. Comunicaciones.
7. Varios.

**PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

| <b>NOMBRE CONCEJAL</b>        | <b>ASISTENCIA</b> |
|-------------------------------|-------------------|
| ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO | Presente          |
| AGUDELO CANO JULIO CESAR      | Presente          |
| BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO     | Presente          |
| CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ    |                   |

|  |                   |   |
|--|-------------------|---|
| <b>ACTA N° 43<br/>(sesión ordinaria)</b> |                   |  |
| <b>Código: FO-MI-01</b>                  | <b>Versión:05</b> | <b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>  |

| <b>NOMBRE CONCEJAL</b>         | <b>ASISTENCIA</b> |
|--------------------------------|-------------------|
| COLORADO MONCADA JHONATAN      | Presente          |
| FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO     | Presente          |
| GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID      | Presente          |
| JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY    | Presente          |
| LOPERA ZAPATA UVERNEY          | Presente          |
| QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO  | Presente          |
| QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH | Presente          |
| RESTREPO ROJAS EDISON DAVID    | Presente          |
| RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID    | Presente          |
| SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA    | Presente          |
| VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO     | Presente          |

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

**PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes.

**PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.**

**PUNTO CUARTO:** Aprobación de actas de sesiones ordinarias segundo y tercer periodo legal 2020, actas de sesión #34-#35-#36#-#37-#38#-#39.

Se procede a votar la aprobación en conjunto.

Las actas de sesión #34-#35-#36#-#37-#38#-#39 son aprobadas por 15 concejales de 15 presentes.

**PUNTO QUINTO:** SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO N. 009 DE 20 DE AGOSTO DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, PATRULLEROS DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE CALDAS- ANTIOQUIA, POR PARTE DEL DR. JUAN FERNANDO VÉLEZ PALACIOS SECRETARIO DE TRÁNSITO Y ÉDISON ELIECER LOPERA COORDINADOR DE EDUCACIÓN VIAL.

Proceden a proyectar presentación.

|  |                   |   |
|--|-------------------|---|
| <b>ACTA N° 43<br/>(sesión ordinaria)</b> |                   | <br>Concejo Municipal de Caldas Ant.<br>(Transparencia y Renovación) |
| <b>Código: FO-MI-01</b>                  | <b>Versión:05</b> | <b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>  |

- **Interviene el concejal Aníbal Darío Quintero:**

Un saludo especial para todos, espectacular la iniciativa (intermitencia). Quería involucrar y articular otros procesos que pueden llegar a ser tenidos en cuenta. Conocemos otros patrulleritos, como los de policía, bomberos y defensa civil, sería muy buenos que apalanquen también con ellos y esto permanezca en el tiempo, que estos procesos tengan alcance a la secretaría de gobierno, quería felicitarlos por el articulado que presentan en el proyecto de acuerdo, especialmente el 7 mencionan una póliza específica adicional para estos patrulleros, felicitarlos, cuentan con nuestro apoyo, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Buenas noches para todos, quería agradecer por ser el ponente de este proyecto, me gustaría reunirnos para que hagamos una buena elaboración de este proyecto que va a traer cosas muy positivas (intermitencia).

- **Interviene el concejal Jhon Fredy Jiménez:**

Buenas noches para todos, felicitar a la secretaría de tránsito por este grandioso proyecto, primero por vincular los niños. Unas inquietudes, de qué edad hasta que edad se pueden vincular estos niños, como va ser la inscripción, es importante tenerlo claro y plasmarlo en el proyecto.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Este es un proyecto que de verdad vale la pena traer y proteger, que sea una realidad. Quería secretario exponer algunas pautas. Ley 1503 del 2011, no sé cómo están en seguridad vial y de tránsito, quisiera saber si la están analizando. De igual manera, nos dimos a la tarea que espero tenga en cuenta:

1. Implementar acciones en materia de sensibilización.
2. Crear un grupo de patrulleritos de tránsito que apoye los gestores pedagógicos de la secretaría de tránsito, sensibilizando la población infantil.
3. La función de los educadores viales, cumplir la función educativa- operativa y no sancionatoria, coercible.
4. Apoyar al plan local de seguridad vial.
5. Llegar a la ruralidad.
6. Apoyar el plan estratégico de seguridad vial.
7. Nace la agencia nacional de seguridad vial en el 2010, la meta para el año 2020 era reducir las muertes por siniestros viales.
8. Creación de un plan estratégico departamental de seguridad vial.

**ACTA N° 43  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

9. Ley 2050 del 12 de agosto de 2020. Replicar los planes estratégicos de seguridad vial de los departamentos a los municipios y las diferentes empresas de movilidad constituidas legalmente del municipio.

Un plan muy viable quiero apoyarlo, argumentarlo y exponerlo bien. Los gestores deben tener el soporte de la implementación de los planes. El municipio tiene una secretaría autosostenible, con un buen personal formado en relaciones humanas, le agradezco señora presidente por proponerme ponente en este proyecto, muchas gracias.

• **Interviene el concejal Juan Camilo Baena:**

Buenas noches para todos, considero que es un proyecto de elogiar. Tengo preguntas puntuales, tienes algún indicador de desempeño para poder medir este proyecto, lo otro es si verdaderamente no necesita presupuesto, cuanta capacidad o cuantos niños se van a poder inscribir, muchas gracias.

• **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Secretario, usted hacía alusión a las edades de los niños que es entre los 8 y 16 años, que posibilidad hay de vincular a los niños del CDI que son desde cero a siempre.

• **Interviene el secretario de tránsito Dr. Juan Fernando Vélez:**

En el proyecto queda establecido las edades entre los 8 y 16 años, extendemos hasta los 16 años porque con esto cubrimos grados novenos, décimo y once, para que estos jóvenes puedan hacer su servicio social. Queremos hacer el piloto de unos jóvenes de 16,17 y 18 años para formar como gestores. Esperamos como secretaria ya tenemos el borrador de la reglamentación, es allí como está todo el proceso, queremos seleccionar niños que tengan muy buen rendimiento sin verse afectado este. La ley 1503 del 2011, la ley 2050 la modifica no la deroga, por lo tanto, solo hacemos referencia a la 1503. Es importante hacer la claridad de los educadores viales, no hace la tarea del agente de tránsito, el municipio tiene un plan local de seguridad vial.

• **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Replica, la 2050 lo dice muy claro por medio del cual se modifica y adiciona, quisiera que por favor en el proyecto de acuerdo nombremos esta ley. No queremos que los educadores viales se extralimiten en su función.

• **Interviene el concejal Aníbal Darío Quintero:**

|  |                   |   |
|--|-------------------|---|
| <b>ACTA N° 43<br/>(sesión ordinaria)</b> |                   |  |
| <b>Código: FO-MI-01</b>                  | <b>Versión:05</b> | <b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>  |

Quería apuntar el tema, del cómo se va a sostener el proyecto en cuanto recurso, para sostenerlo en el tiempo.

- **Interviene el secretario de tránsito Dr, Juan Fernando Vélez:**

Para tener los indicadores, los chicos se les hará evaluación constante, el impacto que va tener en la comunidad, instituciones y con cuales proyectos. Si se necesita presupuesto, articulo 5 y 6 de la propuesta, la administración dispondrá todos los elementos necesarios y la secretaría se asignarán los recursos necesarios para todas las actividades que se requieran incluyendo los uniformes de los chicos. Iniciaríamos con 30 jóvenes como mínimo, de forma continua, a medida de los indicadores y años avanzando estos van aumentando. Estoy presto para todo lo requerido y necesario e inquietudes de este proyecto, muchas gracias a todos.

- **Interviene el coordinador de seguridad vial Edison Lopera:**

Va de la mano con lo que acaba de decir el secretario. Ir avanzando con los chicos y la capacidad que se tiene para obtener la información que se necesita para este proyecto, es para iniciar con los de 8 años, pero más adelante con los niños menores, incluso las madres gestantes y teniendo en cuenta a todas las edades de las instituciones y CDI, muchas gracias.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Muchas gracias a ustedes, al señor Augusto Villegas, secretario de tránsito del Municipio de Itagüí que nos ha ayudado con este proyecto y por estar conectado, que este sea un proyecto no de papel si no realidad.

**SEXTO: COMUNICACIONES**

Informarles a los integrantes de las tres comisiones que las ponencias de los respectivos proyectos ya fueron enviadas a sus correos, los presidentes de las comisiones citarán a estas a primer debate.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Para citar a los miembros de la comisión primera plan y bienes, para dar trámite a la discusión del proyecto de acuerdo para el día lunes, mañana estaré concertando con ustedes la hora para realizar respectiva comisión.

|  |                   |   |
|--|-------------------|---|
| <b>ACTA N° 43<br/>(sesión ordinaria)</b> |                   |  |
| <b>Código: FO-MI-01</b>                  | <b>Versión:05</b> | <b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>  |

**SÉPTIMO: VARIOS**

• **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Buenas noches para todos, dado que las dos ponencias un ponente es el concejal Aníbal y otro soy yo, decidimos citar a comisión segunda para el día de la mañana para las 11:00 a.m. es de recordar que todos tenemos derecho a voz, pero a voto solo los 5 que hacemos parte de la comisión.

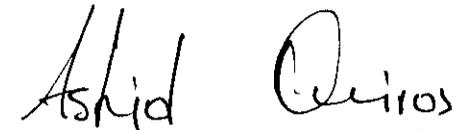
• **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

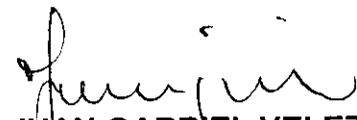
Aumentar unas palabras sobre lo que estábamos hablando de la secretaría de tránsito, prestar un servicio autosostenible, por ser puerta del sur tenemos una gran oportunidad de que esta secretaría crezca, que la administración municipal no tenga que estar aunando presupuesto para que esta se sostenga, con el cobro coactivo han sido omisos para cobrarse por negligencia de los funcionarios públicos, muchas gracias.

• **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Agradecerle al secretario de tránsito al coordinador educador Édison por presentarnos este proyecto, a los honorables concejales y concejala

Siendo las 8:48 de la noche la presidente del concejo da por terminada la sesión e invita a la comunidad para que acompañe la sesión el día de mañana a las 7:00 p.m.

  
**ASTRID JANNETH QUIROS COLORADO**  
 Presidente

  
**JUAN GABRIEL VELEZ**  
 Secretario general